



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE MAGANGUE**
NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	DELEGACION	Oficina: Presidencia
		NIT: 806001865-2

**ACTA DE EXHIBICION DEL EXAMEN Y HOJA DE RESPUESTA DEL PROCESO DE
SELECCIÓN DE SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUE PERIODO
2022**

ACTA EXTRAORDINARIA.

FECHA: Diciembre 23 de 2021

CITADOS:

Presidente del H. Concejo Municipal
Delegado del Concejo Municipal
BRENDA CARABALLO ROMERO: Aspirante

DESARROLLO DEL ACTA

ASISTENTES.

Presidente del H. Concejo Municipal
Delegado del Concejo Municipal

AUSENTE:

Aspirante

BRENDA CARABALLO ROMERO.

- Siendo las 2:00 P.M se da inicio a la reunión para dar cumplimiento a la reclamación presentada por la aspirante BRENDA CARABALLO ROMERO en el proceso de elección del Secretario (a) General del Concejo de Magangué periodo 2022. Dicha reclamación fue hecha por la aspirante BRENDA CARABALLO ROMERO a través del correo electrónico de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, la cual precisaba su petición de copia del examen y la hoja de respuesta de la prueba de conocimiento. En cumplimiento de esto de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, respondió formalmente al correo referido en la hoja de vida de la reclamante brendacaraballomoreno27@gmail.com, con copia al Concejo Municipal de Magangué, donde se citó para el día jueves 23 de diciembre de 2021 de 2:00 P.M a 2:30 P.M en el recinto del Concejo Municipal de Magangué, con el fin de exhibir el examen por cuanto guarda reserva y entregarle la hoja de respuesta.
- Cabe destacar que dicho proceso de exhibición y entrega de hoja de respuesta no se pudo llevar a cabo, ya que la reclamante BRENDA CARABALLO MORENO no se presentó a dicha citación y se deja sentado en acta que se esperó por espacio

Concejo Municipal de Magangué



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE MAGANGUE**
NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	DELEGACION	Oficina: Presidencia
		NIT: 806001865-2

de cincuenta (50) minutos sin que se hiciera presente en el recinto del Concejo Municipal de Magangué,

Por último socializan los presentes los siguientes actos administrativos:

- El Concejo Municipal de Magangué - Bolívar, en cumplimiento de la ley 1904 de 2018, suscribió contrato de prestación de servicios con la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, para el acompañamiento del proceso de selección del secretario del Concejo Municipal de Magangué.
- Mediante Resolución N. 082 de noviembre 29 de 2021 expedida por la mesa directiva del Concejo Municipal de Magangué "POR LA CUAL SE EFECTUA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUE, PERIODO 2022" se estableció el cronograma, requisitos y procedimiento para la ejecución del proceso.
- Mediante Resolución N. 087 de 2021 se publicó la lista definitiva de admitidos, quedando cinco (5) aspirantes admitidos para la presentación de la prueba de conocimientos, la cual fue presentada el 19 de diciembre de 2021.
- Mediante Resolución 103 de diciembre de 2021, se publicaron los resultados preliminares de la calificación de la prueba de conocimiento, presentándose una reclamación por parte de la aspirante BRENDA CARABALLO ROMERO, identificada con la C.C. 33.355.609, donde solicitaba copia del examen y la hoja de respuesta.
- Se dio respuesta por parte de la UCEVA a la peticionaria al correo referido en la hoja de vida brendacaraballomoreno27@gmail.com, con copia al Concejo Municipal de Magangué, donde se citó para el día jueves 23 de diciembre de 2021 de 2:00 P.M a 2:30 P.M en el recinto del Concejo Municipal de Magangué, con el fin de exhibir el examen por cuanto guarda reserva y entregarle la hoja de respuesta.

De lo anterior da fe,

MOISÉS CARABALLO LAGUNA

Presidente del H. concejo del municipio de Magangué